



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO  
DE 2018 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

[ieebcs.org.mx](http://ieebcs.org.mx)

2018

## I. PRESENTACIÓN

Este documento se presenta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2018, con base en lo dispuesto por el artículo 34, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para tratar los temas relativos al de transparencia y acceso a la información y a lo correspondiente al Servicio Profesional Electoral. En este sentido, el presente muestra lo siguiente:

- ❖ Solicitudes del mes de mayo del año en curso;
- ❖ Estadístico consistente en número de peticiones presentadas;
- ❖ Temas sobre las que versan dichas solicitudes;
- ❖ Clasificación de Información;
- ❖ Ampliación de plazo para entrega de información;
- ❖ Recurso de inexistencia de información;
- ❖ Información en materia de transparencia,
- ❖ Recursos de revisión y quejas que en su caso se hayan interpuesto.
- ❖ Asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral.

**El documento se compone de los siguientes apartados:**

- I. Presentación, índice y abreviaturas.  
**Páginas 2 - 3**
- II. Solicitudes de acceso a la información pendientes del periodo del 27 de marzo al 24 de abril de 2018.  
**Páginas 4 - 5**
- III. Actividades pendientes en materia de Acceso a la Información del periodo comprendido del 25 de abril al 21 de mayo de 2018.  
**Páginas 4 - 5**
- IV. Solicitudes de Acceso a la Información del periodo comprendido del 25 de abril al 21 de mayo de 2018.  
**Páginas 6 - 10**
- V. Actividades en materia de Acceso a la Información del periodo comprendido del 25 de abril al 21 de mayo de 2018.  
**Página 10 - 11**
- VI. Gráfico por tipo de información solicitada en el mes de mayo de 2018;  
**Página 11**
- VII. Clasificación de información 2018  
**Página 12**



**VIII. Ampliación de Plazos de respuesta a Solicitudes de acceso a la información**  
**Página 12**

**IX. Inexistencia de información.**  
**Página 12**

**X. Información en materia de Transparencia**  
**Página 13 - 16**

**XI. Recurso Revisión.**  
**Página 16**

**XII. Asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral**  
**Página 16 - 19**

## **ABREVIATURAS**

**CE:** Consejeros Electorales

**CTAISPE:** Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

**DEAF:** Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

**DEECCE:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

**DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

**DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

**DQDPCE:** Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

**DTAISPE:** Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

**UCSI:** Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.

**IEE:** Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**LEEBCS:** Ley Electoral del Estado de B.C.S.

**SPEN:** Servicio Profesional Electoral Nacional



**II. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PENDIENTES DEL PERIODO DEL 27 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2018.**

**8. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Listas de Candidatos a diputados del Congreso de Baja California que registraron todos los partidos políticos que contendrán en las elección estatal 2018

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 8               | DEPPP  | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 16.04.18                | 07.05.18                 | -  |

**11. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Resultados de la segunda invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del Servicio de Auditoría Informática del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Local Electoral 2017-2018 Procedimientos IEEBCS-I3P-04-2018

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 11              | DEAF   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 21.04.18                | 30.04.18                 | -  |

**12. INFORMACIÓN SOLICITADA:** ¿Con qué transparencia se dirigen los Diputados hacia la ciudadanía? ¿El presidente realmente cumple todas las propuestas al tener el mando? ¿Qué seguridad tiene el INE en esta etapa de elecciones?

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |



|    |         |    |    |    |    |    |    |          |          |   |
|----|---------|----|----|----|----|----|----|----------|----------|---|
| 12 | DTAISPE | Si | No | No | No | No | No | 22.04.18 | 24.04.18 | - |
|----|---------|----|----|----|----|----|----|----------|----------|---|

**13. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Quiero saber si en ese sentido se ha realizado algún Ejercicio de Participación Ciudadana y si tienen Ley que rija esa Materia en Particular.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 13              | DEOE   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 23.04.18                | 07.05.18                 | -  |

**III. ACTIVIDADES PENDIENTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2018**

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de solicitudes de acceso a la información</b> | Durante el periodo de 27 marzo de 2018 al 24 de abril de 2018, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral tenía pendiente <b>4 solicitudes</b> de información.  |
| <b>Accesos y negativas de información</b>               | De las 4 solicitudes de información pendientes. <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Las 4 solicitudes fueron respondidas en su totalidad, teniendo cubiertas las faltantes del informe presentado en sesión ordinaria de fecha 26 de abril del presente año.</b></li> </ul> |



IV.

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PENDIENTES DEL PERIODO DEL 25 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2018.**

**1. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Copia del contrato entre empresa, ente u organismo con el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur el que se contrata la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2017-2018

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 1               | DEAF   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 25.04.18                | 10.05.18                 | -  |

**2. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Cual es el monto anual contemplado para el año 2018 de las prerrogativas que serán pagadas a los partidos políticos al propósito de las campañas electorales.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 2               | DTAISPE  | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 30.04.18                | 30.04.18                 | -  |

**3. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Solicito sirva a proporcionarme la documentación y material electoral que se usarán en las casillas el próximo 1 de julio, específicamente: 1. El formato final de las cartulinas/mantas/carteles en que se indican los resultados de cada casilla, y que se cuelgan afuera de las mismas, 2. El formato de las boletas que serán usadas para emitir el voto para Presidente, Senadores y Diputados del Congreso del Estado el Próximo 1 de julio. De no contar actualmente con los formatos finales le agradeceré mucho los provisionales, así como saber la fecha a partir de la cual se espera tener los formatos finales.



| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 3               | DEOE   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 02.05.18                | 14.05.18                 | -  |

**4. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Nombre de los invitados internacionales que han tenido en eventos y si se les pagaron por asistir.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 4               | SE   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 07.05.18                | 21.05.18                 | -  |

**5. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Padrón Electoral del municipio de La Paz, por Distrito y Sección, así como la información de ubicación de todas las casillas para votar en el municipio de La Paz por Distrito y por Sección.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 5               | DEOE   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 07.05.18                | 08.05.18                 | -  |



**6. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Quisiera saber si existe vacantes disponibles para supervisor y capacitador, encontré publicidad en donde difundían tal empleo, con dirección a la página oficial del IEE de Baja California Sur. Si existe tal convocatoria, no pude llegar al apartado de la página donde se debe encontrar, por ese motivo me dirijo de esta manera para conocer otro manera hacia dónde dirigirme.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 6               | <b>DTAISPE</b>   | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 07.05.18                | 07.05.18                 | -  |

**7. INFORMACIÓN SOLICITADA:** 1. ¿Considera que, con las reformas constitucionales en materia político-electoral del 2014, que crea el Instituto Nacional Electoral (INE), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 se transitó a un nuevo tipo de federalismo electoral?; 2. ¿Con la creación del INE y sus nuevas facultades de atracción, delegación y asunción, se vieron afectadas las facultades expresas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur?; 3. ¿Cuáles considera son los principales alcances o retrocesos derivados de la reforma electoral 2014?; 4. ¿Cómo fue la coordinación institucional entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en el proceso electoral 2014-2015?; 5. ¿Considera que la reforma trajo consigo mayores capacidades técnicas y profesionales para la organización de los procesos electorales? ¿Por qué?; 6. ¿Identificó fallas en el proceso electoral 2014-2015 que pudieran ser atribuibles a las nuevas reglas electorales?; 7. ¿Cuáles fueron los principales cambios operativos derivados de la instalación de la casilla única? ¿Cuáles son los principales ventajas y, en su caso, desventajas?; 8. ¿Cuáles fueron los principales problemas logísticos que enfrentó el correcto funcionamiento de la casilla única?; 9. Más en específico ¿podría identificar las principales mejoras y/o problemas de la casilla única en materia de elaboración y distribución de materiales electorales, de facilitación de la emisión del voto, de recuento de votos y de llenado de formatos?; 10. La casilla única y el menor número de funcionarios requeridos ¿facilitaron el proceso de emisión del voto y su conteo? ¿Esto es, generaron economías de escala, ventajas costo-beneficio?; 11. ¿Hubo algún tipo de sinergia entre Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y el INE en el terreno de la capacitación electoral o, por el contrario, hubo algunos problemas de coordinación?; 12. ¿Cuáles fueron los principales cambios que en materia de capacitación electoral que trajo consigo la reforma político-electoral del 2014?; 13. ¿Implicaron las nuevas reglas derivadas de la reforma político-electoral 2014, una mayor complejidad en la realización del proceso que, a su vez, se hayan traducido en mayores retos en materia de capacitación?; 14. La participación e injerencia de las autoridades nacionales (INE) en materia de fiscalización ¿reforzaron las capacidades o generaron algún conflicto de competencias entre el INE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur?; 15. ¿Con la nueva atribución del INE en materia de fiscalización, esta fue más eficiente y eficaz en el proceso electoral 2014-2015 en Baja California Sur?; 16. ¿Qué el INE llevará la fiscalización, dio mayor certeza a la población del uso de los recursos



públicos y privados por parte de los partidos y candidatos en el proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Baja California Sur?; 17. ¿Hubo una mayor rendición de cuentas por parte de los candidatos y de los partidos participantes en el proceso electoral 2014-2015 en Baja California Sur?; 18. El nuevo modelo de selección de consejeros electorales locales ¿implico una menor autonomía del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur?; 19. ¿Con la nueva atribución del INE en materia de nombramientos de los consejeros locales, se cumplió con los objetivos de que predominará el mérito, la objetividad y la transparencia en los procesos de selección? Y 20. ¿Cuáles fueron los principales ventajas y desventajas de la nueva atribución del INE en materia de nombramientos de los consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur?.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 7               | DTAISPE  | Si                    | No                          | No          | No          | No                     | No                         | 07.05.18                | 09.05.18                 | -  |

**8. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Estados de situación Financiera del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas |                             | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas                  |                          | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada) |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
|                 |  | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |             |             |                        |                            | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud |  |
| 8               | DTAISPE  | Si                    | No                          | No          | No          | Si                     | No                         | 19.05.18                | 21.05.18                 | -  |

**9. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Empresa que implementará el Programa de Resultados Preliminares de la votación. Y en Facebook se está anunciando una persona como Paulina Ruíz para reclutar personal que participe en el PREP, ¿es verídico eso?

| No. consecutivo | Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información | Solicitudes Atendidas | Prorrogadas | Apercibidas | Pendientes de resolver | Se tiene por no presentada | Fechas | Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información |
|-----------------|--|-----------------------|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|--------|---|
|                 |  |                       |             |             |                        |                            |        |   |

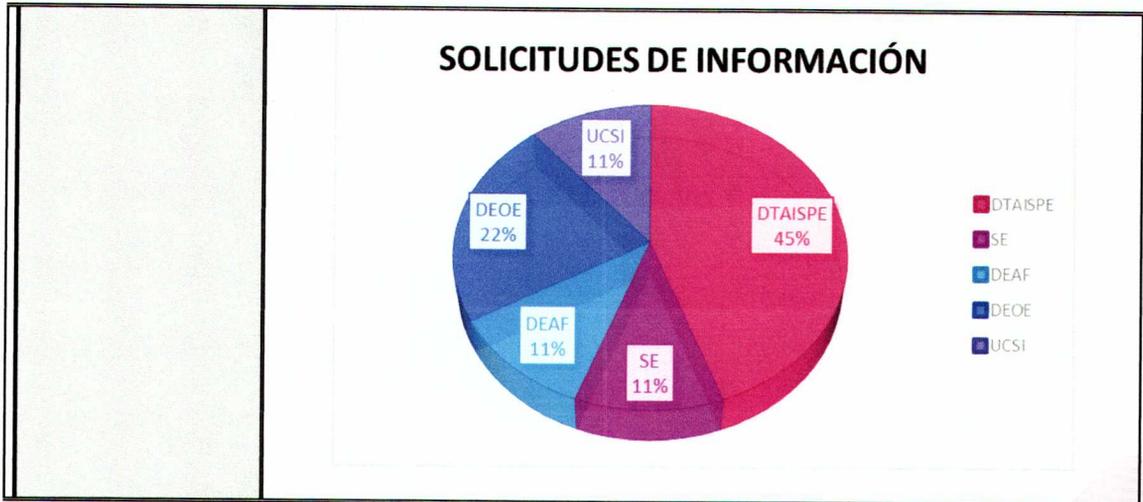


|   |      | Otorgando Acceso      | Negando Acceso o desechadas |    |    |    | Se tiene por no presentada | Ingreso de la solicitud | Respuesta a la solicitud | (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)                     |
|---|------|-----------------------|-----------------------------|----|----|----|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
| 9 | UCSI | Pendiente de resolver | No                          | No | No | Si | No                         | 21.05.18                | ,                        | Se turnó a la UCSI, para su contestación, estando en tiempo para dar respuesta al ciudadano. |

**V. ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2018**

|  |   |
|--|---|
| <b>Número de solicitudes de acceso a la información</b>              | Durante el periodo de 25 abril de 2018 al 21 de mayo de 2018, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información recibió un total de <b>9 solicitudes</b> .  |
| <b>Accesos y negativas de información</b>                            | De las 9 solicitudes de información recibidas, quedó pendiente la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>La número nueve está pendiente, toda vez que se turnó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este órgano electoral, estando en tiempo para su contestación.</li> </ul>  |
| <b>Porcentaje de Solicitudes turnadas a los órganos responsables</b> | Las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a los órganos responsables: <p>Secretaría Ejecutiva 11%<br/> Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 22%<br/> Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas 11%<br/> Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos 11%</p> <p>La Dirección de Transparencia contestó directamente el 45% de las solicitudes, derivado de información que obra en los archivos de la misma, en virtud de que ya habían sido requeridas a las Direcciones de este Instituto en diversas solicitudes de información, o bien, por tratarse de datos del conocimiento de los integrantes de la primera.</p> |





### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DIRECCIÓN EJECUTIVA.

| SOLICITUDES DE INFORMACIÓN |          |
|----------------------------|----------|
| DTAISPE                    | <b>4</b> |
| SE                         | <b>1</b> |
| DEAF                       | <b>1</b> |
| DEOE                       | <b>2</b> |
| UCSI                       | <b>1</b> |

### VI. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2018.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



- Empresa que se contrató para la implementación del PREP
- Monto anual para los Partidos Políticos 2018 para Campañas E.
- Material y documentación electoral para la elección 2018
- Invitados internacionales que han tenido participación en el IEE
- Padrón Electoral del Mpo. De La Paz por Distrito y Secciones
- Vacantes para Supervisores y Capacitadores
- Opiniones y consideraciones sobre la Reforma Político-electoral
- Estados de situación Financiera del IEE BCS



## VII. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Durante el periodo del 25 de abril al 21 de mayo del presente año la DTAISPE elaboró 2 proyectos de resolución a través de las cuales se sometieron a la consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información, siendo las siguientes:

- El día 28 de abril del presente año, el **Consejo Municipal Electoral de La Paz** clasificó información con motivo de solicitud de acceso a la información presentada por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal de La Paz, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente: lugar y fecha de nacimiento, identificador electrónico, folio, CURP, entidad de registro, municipio de registro, fecha de registro, libro, número de acta, datos de filiación, código QR, foto, domicilio, clave de elector, huella dactilar y firma contenidas en la documentación de la planilla del Partido Movimiento Ciudadano a contender en este Proceso Local Electoral 2017-2018, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R017-2018**, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 28 de abril de 2018.
- El día 28 de abril del presente año la **DEAF** clasificó información con motivo de actualizar la información institucional y dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente: domicilio, número de teléfono, RFC, número de cuenta, clabe interbancaria y banco, todos contenidos en los contratos de arrendamiento, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R018-2018**, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 28 de abril de 2018.

## VIII. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Durante el Periodo Comprendido del 25 de abril al 21 de mayo del presente año, no se llevó a cabo ampliación de plazo de respuesta a solicitudes de Información por parte de la DTAISPE.

## IX. INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

Durante el Periodo Comprendido del 25 de abril al 21 de mayo del presente año, no se llevó a cabo inexistencia de Información por parte de la DTAISPE.



## X. TRANSPARENCIA

### **Informe sobre Transparencia: Nuevos Formatos y su Carga en el portal web institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Primeramente se realizó una mesa de trabajo, el día 13 de marzo del presente año, relativa a tratar asuntos relacionados con las obligaciones de transparencia, atendiendo el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, a la cual asistieron las y los Consejeros Electorales, la Secretaria Ejecutiva, la y los Directores Ejecutivos, el Contralor General, las y los Enlaces de Transparencia de cada área administrativa y personal de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

Como parte de los acuerdos generados en la reunión anterior, el día 16 de marzo del presente, se enviaron los formatos sobre las fracciones correspondientes al primer trimestre de 2018 mismos que las áreas debían cumplimentar.

El día 17 de marzo del presente año, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las y los enlaces de transparencia de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad a las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de Transparencia en el Estado, teniendo como punto principal el tema de los Avisos de Privacidad que se diseñarían para cada una de las Direcciones o Comisiones que utilizan datos personales, una vez preparados y enviados para su revisión, se está a la espera del visto bueno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Baja California Sur (ITAI).

El día 23 de marzo del presente año, con la finalidad de fortalecer la capacitación y el conocimiento de esta tan importante temática, se realizó la Conferencia "Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral", donde estuvieron como ponentes el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega y Mtro. Javier Martínez Cruz, integrantes del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), tuvimos la presencia de 65 personas entre las cuales se destaca personalidades del Tribunal Electoral del Estado, Aspirantes de Candidatos y Candidatas Independientes, Partidos Políticos, Consejeros de los Órganos Desconcentrados y personal de este órgano electoral.

Así mismo informamos que en esa misma fecha, fuimos notificados por el ITAI vía correo electrónico de la implementación de los nuevos formatos, recordando que éstos serían utilizados para la carga de la información del primer trimestre del 2018, la cual se realizaría del 1 al 30 de abril del 2018, por lo que se continuaría con las reuniones periódicas para dar seguimiento a dicha carga, luego de tratarse al interior



de la DTAISPE, seguido de las mesas de trabajo con los enlaces de transparencia de este Instituto.

El día 24 de marzo del presente año se remitieron a las áreas los Nuevos Lineamientos así como los nuevos formatos, sustituyendo a los formatos remitidos el 16 de marzo del presente año, para su debido llenado y remisión a esta Dirección para su revisión.

En el periodo del 26 al 30 de abril del presente año, el personal de esta Dirección llevó a cabo la revisión de los formatos antes mencionados, con la finalidad de poder conocer y detectar situaciones complejas para el llenado del mismo, y a su vez poder plasmar dudas para solicitar aclaraciones correspondientes al ITAI.

Con fecha del 3 de abril del presente, se envió notificación a las Unidades administrativas con un atento recordatorio para que en caso de requerir clasificación de información, por parte de sus áreas, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, pudieran remitir dichas solicitudes a esta Dirección, a más tardar el día 10 del presente mes y año; solo se recibieron solicitudes por parte de la Contraloría General y la Dirección de Administración y Finanzas, mismas que se tramitaron en tiempo y forma.

El día 09 y 10 de abril del presente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las y los enlaces de transparencia de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad al tema de las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de Transparencia en el Estado, dando seguimiento al llenado de los nuevos formatos de PNT.

Con fecha 24 de abril del presente, y luego de que personal de la DTAISPE asistiera a la Jornada de Capacitación sobre mejoras del SIPOT, en las instalaciones de la UABCS en esa misma fecha, donde el Lic. Jorge Barrera Reyes, Secretario Particular del Comisionado del INAI diera instrucciones precisas a los sujetos obligados ahí representados, se informó a las áreas de este Organismo, que se deberían subir todos los formatos en este primer trimestre, independientemente si los mismos son trimestrales, semestrales o anuales, situación que no había sido informada hasta ese día, por tal motivo se remitió a las unidades administrativas de este Instituto un cuadro explicativo de quién y cuál fracción se debería de subir tanto al portal web institucional, así como a la Plataforma Nacional de Transparencia, no omitiendo comentarles que también se nos indicó que la fecha de actualización deberá ser igual en todos los formatos 31/03/2018 por única ocasión. Estas indicaciones se dieron de manera económica durante el desarrollo del curso.

EL día 30 de abril, la DTAISPE determinó permanecer en guardia física permanente con todo su personal para estar atentos al cumplimiento de las obligaciones por



parte de las áreas de este instituto, para lo cual se llevó a cabo una tabla de seguimiento en formato Excel que al final del corte (12:00 am) cerró de la siguiente manera:

| FRACCION | SE                           | DEOE                         | DEPPP                        | DECCE                        | QUEJAS                       | COM. REGLAMEN TOS            | PRESIDENCIA                  | CIGND                        | MEDIOS                       | UCSI                         | CONTRALORIA                  | DEAF                         | CVNE                         | DTAISPE                      |
|----------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 2        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 3        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 4        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 5        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 6        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 7        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 8        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 9        |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 10       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 11       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 12       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 13       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 14       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 16       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 17       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 18       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 19       | En Minisito, cargando en PNT |
| 20       | En Minisito, cargando en PNT |
| 21       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 22       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 23       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 24       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 25       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 26       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 27       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 28       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 29       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 30       |                              |                              |                              |                              |                              | En Minisito, cargando en PNT |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 31       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 32       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 33       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 34       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 35       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 36       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 38       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 40       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 42       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 43       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 44       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 45       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| 46       |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |

Nota: Las celdas en negro representan que no le corresponden al área.  
 Nota: Las celdas en colores son las cumplidas tanto en la Plataforma como en el Minisito que corresponden a cada área.  
 Nota: Las celdas en blanco con una nota representan que ya se han cargado en el Minisito y están en proceso de carga en la Plataforma, debido a que se ha presentado errores en su carga o lentitud de la misma, su estatus actual es iniciado.

El día 2 de mayo se remitió el archivo en Excel, el cual contenía el cuadro de corte al 30 de abril del presente año a las 24:00 horas, para el conocimiento de los mismos.

Finalmente, debido a una serie de problemas que se presentaron por parte del sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de abril, se dificultó la carga de la información debido a que se presentaron "errores" que marca el propio sistema y se quedaron sin cargar las siguientes fracciones: el día 2 de mayo se cargaron las fracciones 30 y 46ª de la CTAISPE, 30 y 46C de la DTAISPE, el día 3 de mayo quedó completa la carga de los formatos de las fracciones 19 y 20 (unificadas), así como es de señalarse que para el día 8 de mayo quedó completa la carga correspondiente a la fracción 30 de la DQDPCE.



Por tal motivo no todas las fracciones se subieron en tiempo y forma, sin embargo se continuo intentando hasta que finalmente con fecha 8 de mayo se subieron el total de las fracciones al PNT.

## XI. RECURSOS DE REVISIÓN.

El día 20 de abril se llevó a cabo la audiencia dentro de los autos del Recurso de Revisión en tiempo y forma, compareciendo la representante general de este organismo electoral Licenciada Sara Flores de la Peña, quedando en la espera de la citación para la lectura de la Resolución del mismo.

## XII. ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### RECEPCIÓN DE VISTO BUENO DE LA DESPEN PARA LA OCUPACIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO 23 de abril de 2018

Mediante oficios INE/DESPEN/821/2018 y INE/DESPEN/822/2018 la DESPEN dio respuesta a los correos electrónicos [IEEBCS-OE-029-2018] y [IEEBCS-OE-030-2018], mediante los cuales da visto bueno a las propuestas de encargada y encargado de despacho en plazas pertenecientes a la estructura orgánica del Servicio Profesional Electoral Nacional.

### RECEPCIÓN DE FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUCTORES DE CURSO DE INDUCCIÓN Y REMISIÓN DE EVALUACIÓN A LA DEPEN 24 de abril y 3 de mayo de 2018

Los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (MSPEN-OPLE) que acaban de recibir su inducción al cargo o puesto deben evaluar a su instructor con base en los artículos 26 y 27 de los Lineamientos de las Asesorías impartidas por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los Mecanismos de Profesionalización y Capacitación del Sistema OPLE, por lo que la DESPEN remitió el formato para este tipo de evaluación para que la Llc. Claudia Ávila, Coordinadora de Participación Ciudadana, evaluara al instructor que le impartió el curso, mismo que fue remitido a la citada funcionaria.

La El formato de evaluación fue remitido a la DESPEN mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-C036-2018].

### RECEPCIÓN DE LA DESPEN DE RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE UNA META DE LA DECEyEC Y REMISIÓN DE LA MISMA A LOS EVALUADORES Y A LOS MSPEN DE LA DEECCE 26 de abril de 2018 y 2 de mayo

Con la finalidad de orientar a los evaluados y evaluadores sobre la meta colectiva referente a "Formalizar relaciones institucionales de colaboración con universidades



o instituciones de educación superior para la difusión de información y promoción de participación ciudadana entre jóvenes (18 a 34 años) con el fin de propiciar el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana en el proceso electoral 2018”, la DESPEN hizo llegar algunas recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para su cumplimiento.

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-033-2018] dichas recomendaciones fueron remitidas a los Evaluadores y MSPEN de la DEECE.

**RECEPCIÓN DE CIRCULAR INE/DESPEN/017/2018 DE LA DESPEN MEDIANTE LA CUAL REMITEDE UNA META PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DEPPP Y REMISIÓN DE LA MISMA A LOS EVALUADORES Y A LOS MSPEN DE LA DEPPP  
30 de abril de 2018 y 2 de mayo**

La DESPEN informó que el 18 de abril de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, de lo cual el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, informa a través de la circular INE/DESPEN/017/2018.

Dicha información fue remitida a los evaluadores y MSPEN de la DEPPP.

**RECEPCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ACUSES OFICIOS DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO  
2 de mayo de 2018**

Mediante correo electrónico IEEBCS-SE-0956-2018 se recibieron los acuses de los oficios números IEEBCS-SE-0954-2018 e IEEBCS-SE-0955-2018, dirigidos a la C. Mercedes del Socorro Duarte Amador y al C. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia, mediante los cuales se les notificó su designación para ocupar las plazas del Servicio Profesional Electoral como Encargada de despacho de Técnica de lo Contencioso Electoral y Encargado de despacho de Técnico de Organización Electoral respectivamente.

**RECEPCIÓN DE COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA DESPEN MEDIANTE EL CUAL SE RECIBE LA BITACORA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y REMISIÓN A LOS EVALUADORES Y MSPEN  
3 y 4 de mayo de 2018**

La DESPEN mediante correo electrónico dirigido a la Consejera Presidente de este Instituto envió el oficio número INE/DESPEN/850/2018 de fecha 25 de abril de 2018, cuya finalidad es hacer del conocimiento la “Bitácora de Desempeño para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE”. Es importante mencionar que dicho documento es requerido para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, incisos c) y d) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del



sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, misma que fue remitida a los Evaluadores y MSPEN.

**REMISIÓN DE METAS DE EVALUACIÓN A LOS ENCARGADOS DE DESPACHO DE  
PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**4 de mayo de 2018**

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-038-2018] fueron remitidas las metas individuales y colectivas a los encargados de despacho de las 2 plazas de Técnica de lo Contencioso Electoral y al Técnico de Organización Electoral.

**RECEPCIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA DEOE DEL INE PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE METAS 1, 9 Y 11 Y REMISIÓN A EVALUADORES Y MSPEN DE LA DEOE IEEBCS**

**8 y 9 de mayo de 2018**

La Dra. Cynthia Carolina Arrollo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño de la DESPEN remitió a este Órgano de Enlace con la finalidad de orientar a los evaluados y evaluadores sobre las metas 1, 9 y 11, algunas recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su cumplimiento, mismas que fueron remitidas a los evaluadores y MSPEN de la DEOE IEEBCS

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DESPEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PROGRAMA DE INCENTIVOS DE LOS MSPEN DEL IEEBCS**

**8 de MAYO de 2018**

La DESPEN De acuerdo con lo establecido en la circular **INE/DESPEN/008/2018** del pasado 28 de febrero mediante la cual se hizo de su conocimiento la Ruta de Trabajo que la DESPEN seguirá junto con los OPLE, para elaborar sus Programas de Incentivos anuales, correspondientes a 2019 (ejercicio valorado 2018), envió lo siguiente:

1. *Formato-Guía para la Elaboración del Programa de Incentivos 2019.* Es un instructivo que establece los apartados y contenidos que debe incluir el Programa del OPLE.
2. *Ejemplo de elaboración del Programa de Incentivos.*
3. *Tabla de Excel para Previsión Presupuestal por Incentivo a otorgar.* Esta tabla permitirá al OPLE contar con una estimación presupuestal inicial, delinear su Universo de Elegibles, así como la asignación del presupuesto para por cada incentivo y por el total que el OPLE proponga.
4. *Tutorial de la Tabla de Excel para Previsión Presupuestal por Incentivo a otorgar.*
5. *Calendario de contacto con OPLE.* Determina las fechas en las que personal de la DESPEN contactará a cada OPLE para aclaraciones.

**RECEPCIÓN DE ENVÍO DE LA DESPEN DE LA CALIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR DEL  
CURSO MENTORING E INDUCCIÓN AL CARGO O PUESTO Y REMISIÓN AL INTERESADO**

**11 de mayo de 2018**

Se recibió a la DESPEN vía correo del Mtro. Jorge Gustavo García Castro Subdirector de Desarrollo Profesional , y con base en el art. 580 del Estatuto, artículo 21 de los Lineamientos que regulan las Asesorías impartidas por los MSPEN en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema OPLE (Lineamientos), en el que se indica que los MSPEN que impartan asesorías serán sujetos a evaluación de todas las acciones y tareas planificadas que generen evidencia acerca de la impartición de las asesorías; artículo 26 de los Lineamientos en el que se detallan los rubros que se tomarán en cuenta para la calificación final de la asesoría como instructor, y artículo 30 de los Lineamientos en el que se indica que la DESPEN a través del Órgano de Enlace, notificará la calificación obtenida a quienes hayan impartido asesorías, la Subdirección de Desarrollo Profesional le remite la calificación obtenida en el curso "Mentoring" y la "Inducción al Cargo o Puesto" realizada del Lic. Carlos Omar Arnaud Avilés, Vocal de capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en BCS.

**RECEPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CIRCULAR INE/DESPEN/021/2018 CON RESPECTO  
A LA META COLECTIVA 8 MODIFICADA POR LA JGE DEL INE**

**14 y 15 de mayo de 2018**

La DESPEN vía correo electrónico hizo de su conocimiento que el 14 de mayo de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, de lo cual el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, informa a través de la circular adjunta INE/DESPEN/021/2018, misma que fue notificada a los Evaluadores y MSPEN de este Instituto .

**Atentamente**

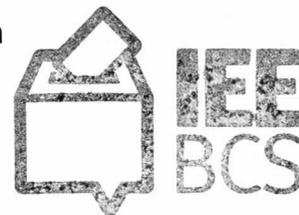
*¡Tú participación, la mejor elección!*

**Lic. Raúl Magallón Calderón**  
**Director de Transparencia y Acceso a la Información**  
**y del Servicio Profesional Electoral**

Copia  
Expediente 2018

REVISÓ RMC \_\_\_\_\_

ELABORÓ DSC \_\_\_\_\_



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**